

8. Medios:

- Indicar los medios materiales y personales empleados, tanto propios como ajenos.

9. Liquidación:

- Detallar la totalidad de ingresos y gastos.
- Indicar lo presupuestado y lo realmente ingresado/gastado y cuando proceda justificar la diferencia.

10. Colaboraciones:

- Personas y entidades públicas y privadas que hayan colaborado.

11. Publicidad:

- La entidad beneficiaria deberá presentar una copia de todo el material impreso con cargo a la subvención, el cual deberá incluir la imagen institucional de la entidad concedente.

12. Conclusiones:

- Se deben evaluar los resultados del proyecto ejecutado.

13. Colaboraciones:

- Personas y entidades públicas y privadas que hayan colaborado.

14. Publicidad:

- La entidad beneficiaria deberá presentar una copia de todo el material impreso con cargo a la subvención, el cual deberá incluir la imagen institucional de la entidad concedente.

15. Conclusiones:

- Se deben evaluar los resultados del proyecto ejecutado.

En _____, a _____ de _____ 20

Sello de la entidad y Firma del representante legal

Ciudad Autónoma de Melilla – C/ Carlos Ramírez de Arellano nº. 10. 52004 - MELILLA